MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN NO 18

Nro. GS-2026- / DENOR - CODIN – 20.1

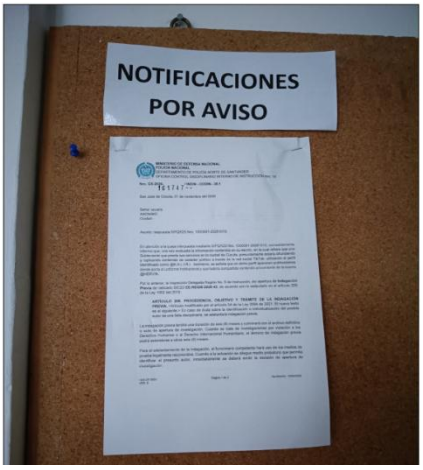
Cúcuta, 01 de noviembre del 2026

Señor usuario
ANONIMO
Ciudad -

Asunto: Notificación por aviso, respuesta de queja ticket 1000091-20261010.

En la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 18 DENOR, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso- se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No GS-2026-171647-DENOR, de fecha 01 de noviembre del 2026, firmado por la suscrita, mediante la cual, se da respuesta a la queja impetrada por el usuario anónimo, en la cual refiere que una señora Subteniente que presta sus servicios en la ciudad de Cúcuta, presuntamente estaría difundiendo y replicando contenido de carácter político a través de la red social TikTok, utilizando el perfil identificado como @K.A.L.I.R.I.. Asimismo, se señala que en dicho perfil aparecen publicaciones donde porta el uniforme institucional y que habría compartido contenido proveniente de la cuenta @HERVIN., toda vez que, la misma no cuenta con dirección de residencia o lugar de notificación, tampoco aporta correo electrónico o número de celular para comunicarle la decisión que en derecho corresponde frente al hecho.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales y en la cartelera habilitada en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 18 DENOR, desde el 01 de noviembre del 2026 a las 07:00 horas y será retirado el 10 de noviembre del 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.



Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 18 DENOR, ubicada en la AV. Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo Cúcuta

Atentamente,

Teniente **BRENDA NELIET JAIMES SANCHEZ**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 18

Elaboró: PT INGRID JULIANA MONTOYA
DENOR-CODIN-18

Revisó: TE. BRENDA NELIET JAIMES SÁNCHEZ
DENOR-CODIN-18

Fecha de elaboración 01/11/2025
Ubicación: D:/2026/DOCUMENTOS/INV DISCIP